

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	PROYECTO CENTRO LOGÍSTICO Y ACOPIO LAS LOMAS	PROMOTOR: PROVEEDORA AGROINDUSTRIAL S.A
---	--	---

**052**

# **INTRODUCCIÓN**

## **CAPÍTULO 3**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	PROYECTO CENTRO LOGÍSTICO Y ACOPIO LAS LOMAS	PROMOTOR: PROVEEDORA AGROINDUSTRIAL S.A
---	--	---

**053**

### 3. INTRODUCCION

Con la finalidad de sustentar la construcción del proyecto **CENTRO LOGÍSTICO Y ACOPIO LAS LOMAS**, ubicado en el sector de Llano Grande Arriba, Corregimiento de Las Lomas, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

El Promotor, **Proveedora Agroindustrial S.A.**, presenta a consideración de las instituciones que regulan los aspectos ambientales el presente Estudio de Impacto Ambiental.

El presente **Estudio de Impacto Ambiental Categoría II**, ha sido elaborado cumpliendo los requisitos mínimos, exigido por las regulaciones establecidas en la Ley **N°41** General de Ambiente del 1 de Julio de 1998, el Decreto Ejecutivo **No. 123** del 14 de agosto de 2009 y, que regulan las actividades que por su naturaleza impactan o pueden impactar el medio ambiente, en cuanto a lo dispuesto para la ejecución de proyectos civiles que se señala en la Lista Taxativa.

#### 3.1 Indicar el Alcance objetivos, y metodología del estudio presentado

##### ✓ Alcance del Proyecto

El presente Estudio de Impacto Ambiental se ha preparado a solicitud de la empresa **Proveedora Agroindustrial S.A.**, para el proyecto **“CENTRO LOGÍSTICO Y ACOPIO LAS LOMAS.”**, a desarrollarse en la finca con código de ubicación **4506, Folio Real 46497**, en un área de Construcción de **22,296.01 m<sup>2</sup>**, dentro un globo de Terreno de **8 has +9287 m<sup>2</sup> + 34 dm<sup>2</sup>**, ubicada en el Sector de Llano Grande Arriba, Corregimiento de las Lomas, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Los contenidos del estudio se han desarrollado con la intención de reconocer los impactos positivos y negativos que la obra pudiese generar en sus etapas de construcción y de operación. Con la finalidad de que los impactos negativos se puedan controlar, prevenir y mitigar se presenta un Plan de Manejo Ambiental con medidas de mitigación específicas y un Plan de Seguimiento, el cual es competencia del Promotor y de las entidades gubernamentales que rigen los aspectos relacionados a este tipo de proyectos.

✓ **Objetivos**

**El presente estudio pretende llenar los siguientes objetivos:**

1. Cumplir con los principales señalamientos del Decreto Ejecutivo **N° 123** del 14 de agosto de 2009, el Decreto Ejecutivo **N°155** de 5 de agosto de 2011 el cual modifica el Decreto Ejecutivo **No. 123** de **14** de agosto de **2009** por la cual se reglamentan los Procesos de Evaluación de Impacto Ambiental en nuestro país.
2. Realizar una descripción del **Proyecto Centro Logístico y Acopio Las Lomas**, que cumpla con los principales requisitos de la ley.
3. Desarrollar la descripción del Ambiente Físico y Biológico, del **Proyecto Centro Logístico y Acopio Las Lomas** en el terreno a desarrollarse.
4. Realizar una descripción del Ambiente Socioeconómico del área que involucra el **Proyecto Centro Logístico y Acopio Las Lomas**.
5. Identificar, valorizar y caracterizar los impactos ambientales que ocasione el desarrollo del **Centro Logístico y Acopio Las Lomas** y que permitan elaborar el plan de manejo ambiental.

✓ **Metodología**

La investigación para el desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental la realizaron dos (2) Consultores Ambientales y un (1) profesional especialista, los cuales utilizaron la investigación de campo y la bibliográfica. Se realizaron visitas al sitio del proyecto para el reconocimiento del área en sus aspectos físicos, bióticos, socioeconómicos y culturales y se aplicaron las encuestas para desarrollar los aspectos socioeconómicos y conocer las opiniones de la Población y Comercios cercanos al poblado de las Lomas. Se consultaron fuentes bibliográficas para determinar normas ambientales y técnicas de construcción, ubicaciones regionales y mapas para determinar los usos de suelos.

El desarrollo del estudio se realizó siguiendo los contenidos mínimos que requiere un Estudio Categoría II, según los lineamientos del Decreto Ejecutivo **N°123** de 14 de agosto de 2009 y el Decreto Ejecutivo **N°155** de 5 de agosto de 2011.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	PROYECTO CENTRO LOGÍSTICO Y ACOPIO LAS LOMAS	PROMOTOR: PROVEEDORA AGROINDUSTRIAL S.A
---	--	--

**055**

### 3.2 Categorización: Justificar la Categoría del EsIA en función de los criterios de Protección ambiental

Según el artículo **16 del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009**, el proyecto se enmarca dentro del Sector de Construcción, los cuales deben presentar un Estudio de Impacto Ambiental.

De acuerdo al análisis de los criterios de protección ambiental que aparecen en la disposición legal establecida en el Artículo 23, del Decreto Ejecutivo **N°123** del 14 de agosto de 2009 y el Decreto Ejecutivo **N°155** de 5 de agosto de 2011, referente a las implicaciones que pueda conllevar el desarrollo de un proyecto, se analizan a continuación los criterios

#### ✓ Categorización

La clasificación del presente estudio como **Categoría II**, se determinó en base a los criterios de protección ambiental, que abarca el criterio No. 2 que establece esta categorización para proyectos de desarrollo que genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, incluyendo suelo, agua, flora y fauna con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial.

El Proyecto, que se plantea realizar, está incluido dentro de la lista taxativa y por localizarse en un área de rápido crecimiento urbano e industrial Liviano (IL).

Sintetizamos lo expuesto de la siguiente manera:

1. El sector donde se ubicará el proyecto mantiene una estructura urbano-industrial Liviano de rápido crecimiento demográfico y posee todos los sistemas de infraestructura que permiten el desarrollo a este tipo de proyectos. El factor determinante fue la ubicación geográfica, que permite en corto tiempo acceder a la carretera panamericana.
2. La identificación de impactos ambientales demuestra que los impactos que se generarán durante las etapas de construcción, operación y abandono se manifiestan en rangos entre irrelevantes y moderados; solamente tenemos

impactos severos que se producen sobre la calidad del aire por efectos de la generación de ruidos productos de la concentración de obreros y utilización de equipo, por emanaciones de gases de las maquinarias y equipo y la generación de partículas en suspensión durante actividades de construcción y abandono

3. En forma general, no se producirán impactos ambientales que generen riesgos ni alteraciones ambientales adversas que riñan con los Criterios de Protección Ambiental contenidos en el Artículo **23** del Decreto Ejecutivo **No. 123** de 14 de agosto de 2009. Los impactos que se generarán son mitigables, por lo que el estudio para el proyecto **Centro Logístico y Acopio Las Lomas**, califica como Estudio de Impacto Ambiental Categoría II.

**Criterios Ambientales**

Criterios		Consideraciones		
Factores a Considerar:		SI	NO	Describa brevemente
<b>Criterio 1:</b> En este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta riesgos para la salud de la población, flora y fauna (en cualquiera de sus estados), y sobre el ambiente en general		¿El Proyecto presenta o genera el efecto, característica o circunstancia descrito?		
<b>a</b>	La generación, reciclaje, recolección, transporte o disposición de residuos industriales, atendida su composición, peligrosidad, cantidad y concentración de materiales inflamables, toxicas, corrosivas, y radiactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta.		X	
<b>b</b>	La generación de efluentes líquidos, gaseosos, o sus combinaciones cuyas sus concentraciones superen las normas de calidad ambiental primarias establecidas en la legislación ambiental vigente.		X	
<b>c</b>	Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y radiaciones.		X	Ruidos Locales durante la construcción y operación del Proyecto CENTRO LOGISTICO Y ACOPIO LAS LOMAS. <b>IMPACTO</b>

				NEGATIVO SIGNIFICATIVO
<b>d</b>	La Producción, generación, recolección y disposición de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población expuesta		X	
<b>e</b>	La composición, calidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta	X		Generación de Partículas de productos Granulares durante la Construcción. <b>IMPACTO NEGATIVO NO SIGNIFICATIVO</b>
<b>f</b>	El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios		X	
<b>g</b>	La generación o promoción de descargas de residuos sólidos cuyas concentraciones sobrepasen las normas secundarias de calidad o emisiones correspondientes		X	

Criterios		Consideraciones		
<b>Criterion 2:</b> Este Criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, incluyendo suelo, agua, flora y fauna, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial		¿El Proyecto presenta o genera el efecto, característica o circunstancia descrito?		
Factores a Considerar:		SI	NO	Describa brevemente
<b>a</b>	El nivel de alteración del Estado de conservación de los suelos		X	
<b>b</b>	Alteración de Suelos frágiles		X	
<b>c</b>	La generación o incrementos de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo	X		Durante la construcción se puede generar erosión por efectos de las actividades de construcción,

			IMPACTO NEGATIVO CON MEDIDAS DE MITIGACION
<b>d</b>	La pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta	<b>X</b>	
<b>e</b>	La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación	<b>X</b>	
<b>f</b>	La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo	<b>X</b>	
<b>g</b>	La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, raras, insuficientemente conocidas o en peligro de extinción	<b>X</b>	
<b>h</b>	La alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna	<b>X</b>	
<b>i</b>	La introducción de especies de flora y fauna exóticas que no existan previamente en el territorio involucrado	<b>X</b>	
<b>j</b>	La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora y otros recursos naturales	<b>X</b>	
<b>k</b>	La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica	<b>X</b>	
<b>l</b>	La inducción a la tala de bosques nativos	<b>X</b>	
<b>m</b>	El reemplazo de especies endémicas o relictas	<b>X</b>	
<b>n</b>	La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional	<b>X</b>	
<b>o</b>	La extracción, explotación o manejo de fauna nativa	<b>X</b>	
<b>p</b>	Los efectos sobre la diversidad biológica	<b>X</b>	
<b>q</b>	La alteración de cuerpos o cursos de agua, por sobre caudales ecológicos	<b>X</b>	
<b>r</b>	La alteración de parámetros físicos, químicos y biológicos del agua	<b>X</b>	
<b>s</b>	La modificación de los usos actuales del agua	<b>X</b>	
<b>t</b>	La alteración de cursos o cuerpos de agua subterráneas	<b>X</b>	
<b>u</b>	La alteración de la calidad del agua superficial, continental o marítima y subterráneas	<b>X</b>	

Criterios		Consideraciones		
<u>Criterio 3:</u> Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o de valor paisajístico y estético de una zona		¿El Proyecto presenta o genera el efecto, característica o circunstancia descrito?		
Factores a Considerar:		SI	NO	Describa brevemente
<b>a</b>	La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegida		X	
<b>b</b>	La generación de nuevas áreas protegidas		X	
<b>c</b>	La modificación de antiguas áreas protegidas		X	
<b>d</b>	La pérdida de ambiente representativos		X	
<b>e</b>	La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajísticos y/o turístico		X	
<b>f</b>	La obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico		X	
<b>g</b>	La modificación en la composición del paisaje		X	
<b>h</b>	La promoción de la explotación de la belleza escénica; y		X	
<b>i</b>	El fomento al desarrollo de actividades recreativas y/o turísticas		X	

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	PROYECTO CENTRO LOGÍSTICO Y ACOPIO LAS LOMAS	PROMOTOR: PROVEEDORA AGROINDUSTRIAL S.A
---	--	---

060

Criterios		Consideraciones		
Factores a Considerar:		SI	NO	Describa brevemente
<b>a</b>	La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente	X		
<b>b</b>	La afectación de grupos humanos protegidos disposiciones especiales	X		
<b>c</b>	La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad humana local	X		
<b>d</b>	La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o subsistencia de comunidades humanas aledañas	X		
<b>e</b>	La generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales	X		
<b>f</b>	Los cambios en la estructura demográfica local	X		
<b>g</b>	La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto	X		
<b>h</b>	La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas	X		

Criterios		Consideraciones		
<b>Criterion 5:</b> este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, históricos y pertenecientes al patrimonio cultural		¿El Proyecto presenta o genera el efecto, característica o circunstancia descrito?		
<b>Factores a Considerar:</b>		SI	NO	Describa brevemente
<b>a</b>	La afectación, modificación y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, o santuario a la naturaleza		X	
<b>b</b>	La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico; y		X	
<b>c</b>	La afectación de recursos arqueológicos en cualquiera de sus formas		X	